

EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN COORDINACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, TECNOLÓGICAS, POLITÉCNICAS Y AERONÁUTICA EN LA ENTIDAD:

Con fundamento en los artículos 16, 17 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 54 primer y segundo párrafo 76, 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; así como 14, 17, 19 fracción VII y 27 fracciones I y XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así como a lo establecido en el apartado de “Reglas y Esquemas de la Operación de los Subprogramas” inciso III. Subprograma **“CONTIGO, BECAS EMBAJADORES”**, punto 3. Emisión de la Convocatoria, del **“Acuerdo por el que se autoriza el programa denominado “CONTIGO, PROYECTOS EDUCATIVOS QUERÉTARO 2023”, así como las reglas y esquemas de operación de los subprogramas que lo componen”** publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el día 25 veinticinco del mes abril del año 2023, dos mil veintitrés:

CONVOCAN

A los alumnos inscritos en la Universidad Tecnológica de Querétaro, en lo sucesivo, **“LA UTEQ”** que se encuentren cursando estudios de nivel superior en las áreas de conocimiento de ciencia, tecnología, ingeniería, sustentabilidad, liderazgo e innovación a participar en el:

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBPROGRAMA
“CONTIGO, BECAS EMBAJADORES”
MOVILIDAD ESTUDIANTIL**

De acuerdo con las siguientes bases:

1. OBJETIVO

Apoyar mediante una beca de movilidad al alumnado inscrito en **“LA UTEQ”**, para la realización de experiencias académicas internacionales en áreas del conocimiento en ciencia, tecnología, ingeniería, sustentabilidad, liderazgo e innovación con instituciones académicas, empresariales y/o centros de investigación de América del Norte, Europa y Asia.

2. BENEFICIOS

La beca consiste en un recurso económico para un total de 28 alumnos de “LA UTEQ”. El monto de la beca va desde \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), hasta \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiario; esta cantidad será por única ocasión, conforme el monto autorizado en el dictamen del Comité Técnico, y cubrirá en orden de prioridad el costo de los siguientes conceptos:

1. Experiencia académica internacional
2. Transportación (exclusivamente vuelo redondo al país donde se llevará a cabo la experiencia académica internacional)
3. Seguro médico
4. Alimentación
5. Alojamiento y
6. Material bibliográfico y/o académico y de apoyo.

*La beca no incluye: gastos recreativos, gastos personales, equipaje extra al incluido en el vuelo, ropa, transporte en la ciudad en donde se llevará a cabo la experiencia académica internacional.

*Los conceptos que no sean cubiertos con la beca por exceder el monto máximo otorgado o no estén considerados dentro de los 6 puntos mencionados anteriormente, estarán a cargo de la persona beneficiaria.

Temporalidad de la beca:

La temporalidad de la experiencia académica internacional, será mínimo de 1 (una) semana hasta máximo de 6 (seis) meses; periodo que será determinado en la Carta de Postulación emitida por “LA UTEQ”, a favor de cada persona interesada de acuerdo a la naturaleza de la experiencia asignada.

3. REQUISITOS

- a) Ser alumno regular de “LA UTEQ”, en un programa de nivel licenciatura, ingeniería o técnico superior universitario a la fecha de la emisión de la presente Convocatoria dentro de las áreas del conocimiento de ciencia, tecnología, ingeniería, sustentabilidad, liderazgo, e innovación.
- b) No presentar adeudos económicos o sanciones académicas;
- c) Contar con promedio académico mínimo de 8.5 al momento de la emisión de la Convocatoria;
- d) Contar con pasaporte con una vigencia de mínimo 6 meses antes de su salida.
- e) No contar con materias reprobadas a la emisión de la presente Convocatoria;

- f) Demostrar con el documento o certificado correspondiente el nivel de B2 en el idioma inglés (TOEFL, IELTS, ITEP, Cambridge) o bien, una carta suscrita por el Departamento de Idiomas o similar de la universidad donde cursa sus estudios, que acredite el nivel de idioma solicitado o superior preferentemente, o en el idioma oficial a la institución en la que pretende realizar la experiencia académica internacional cuando así ésta lo requiera; Los documentos anteriores no podrán tener una fecha de emisión mayor a un año.
- g) Estar inscritos en el nivel de licenciatura para acceder a programas de investigación, prácticas profesionales e intercambios académicos convencionales (cuatrimestrales);
- h) Entregar en tiempo y forma los documentos solicitados en la presente convocatoria, así como en las fechas y lugares establecidos;
- i) No haber sido beneficiario en el último año inmediato anterior a la fecha de la emisión de la presente Convocatoria, en el Programa denominado “Becas Embajadores Querétaro”, publicado el 16 de septiembre de 2022, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”;
- j) Los alumnos interesados en participar en esta convocatoria deberán de presentar un examen psicométrico. La fecha, hora y lugar de aplicación de este examen se les notificará por correo electrónico posterior a su registro.

4. DOCUMENTACIÓN

Los alumnos interesados deberán entregar de manera personal en **la oficina de Internacionalización** (Ubicada en la planta baja del edificio CIC 4.0) la documentación específica y completa en formato físico y formato electrónico en PDF. Cada archivo electrónico deberá ser titulado con el nombre completo del aspirante y nombre del documento al que se refiere (Por ejemplo, Juan Pérez Pérez-Pasaporte.pdf).

Los documentos que presentarán los aspirantes son los siguientes:

- a) Formato de solicitud debidamente llenado y firmado por el interesado, manifestando bajo protesta de decir verdad que la documentación que presenta es auténtica y se responsabiliza en caso de falsedad, error, dolo o mala fe (Anexo único);
- b) Copia fotostática simple de acta de nacimiento;
- c) Copia fotostática simple de credencial de elector;
- d) Copia fotostática simple de la Clave Única del Registro de Población (CURP);
- e) Documento en hoja membretada con firma autógrafa o sello digital de autenticidad, o bien, carta suscrita por el Departamento de Idiomas de “**LA UTEQ**” o similar, que acredite el nivel de idioma solicitado;

- f) Constancia de estudios en el que se indique el Programa educativo y cuatrimestre inscrito, así como, promedio general del último periodo académico cursado;
- g) Kardex o consolidado de calificaciones expedido por **“LA UTEQ”**, que contenga la totalidad de las materias cursadas del programa académico que cursa hasta la fecha de emisión de la Convocatoria (sin materias reprobadas);
- h) Dos cartas de recomendación académica suscritas por docentes de **“LA UTEQ”**;
- i) Carta de exposición de motivos en formato libre dirigida al Comité Técnico del Programa, en la que exponga las razones que originan su interés de ser persona beneficiada de la Beca de Movilidad Estudiantil.
- j) CV en donde se expongan, además de la experiencia laboral y académica, colaboraciones o participación en proyectos académicos, institucionales, de innovación o tecnológicos, participación en grupos representativos de la UTEQ, participación en congresos o eventos académicos.

5. PROCEDIMIENTO

- a) El alumno interesado deberá solicitar la liga para su registro al correo: mariana.serna@uteq.edu.mx;
- b) Posterior al registro, el alumno recibirá un correo indicando la fecha en la cual deberá presentarse de manera personal en la oficina de Internacionalización, con la documentación señalada en el punto 4. **“DOCUMENTACIÓN”** de la presente convocatoria;
- c) La Oficina de Internacionalización revisará y validará la documentación presentada;
- d) Los alumnos que no cuenten con el expediente completo no serán registrados;
- e) Una vez ingresada la solicitud y documentación solicitada, el alumno interesado recibirá el folio respectivo, que fungirá como comprobante;
- f) Una vez concluida la fase de recepción, no podrán recibirse nuevas solicitudes ni documentación adicional a la presentada inicialmente;
- g) La selección de beneficiarios se llevará a cabo mediante un Comité Evaluador, el cual revisará los expedientes y definirá a los alumnos beneficiados.
- h) Los alumnos que resulten seleccionados recibirán una carta de postulación emitida por **“LA UTEQ”**, en la que se avalará que el alumno es susceptible de recibir la beca de Movilidad Estudiantil, así como la institución, país y periodo propuesto para su experiencia académica internacional.
- i) En caso de que las solicitudes completas y aprobadas superen el número de lugares disponibles, se tomarán como criterio de selección los siguientes rubros:
 - Participación en proyectos institucionales adicionales a los proyectos académicos;
 - Colaboración en proyectos como: CISCO, Mirai, Lab Intel;
 - Participación en grupos representativos de la UTEQ;
 - Participación en congresos o eventos académicos

La información de las oportunidades de movilidad se dará a conocer mediante correo electrónico.

6. PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes serán recibidas en la oficina de Internacionalización de “LA UTEQ” (Ubicada en planta baja del Edificio CIC 4.0)

Del 18 al 29 de mayo del 2023.

En un horario de lunes a viernes de **09:00 am. a 4:00 pm.**

7. PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIADAS

Los resultados serán publicados el día **7 de junio del 2023** en:

- Página web de la Universidad Tecnológica de Querétaro (<https://www.uteq.edu.mx/>)
- Los beneficiarios también serán notificados vía correo electrónico.

8. SITUACIONES NO PREVISTAS

- a) Los casos no previstos en la Convocatoria estarán a cargo del Comité Técnico.
- b) En caso que la situación de la persona beneficiaria cambie, y no esté en posibilidades de recibir el beneficio, deberá notificarlo a la brevedad a la oficina de Internacionalización de “LA UTEQ”.
- c) Para cualquier duda o aclaración del trámite, la persona interesada podrá acudir o llamar a la oficina de Internacionalización de “LA UTEQ”.
- d) Puede consultar el aviso de privacidad integral y el simplificado en el portal de internet de Gobierno del Estado a través del link <http://bit.ly/2zqyiGf>

9. CONTACTO

Oficina de Internacionalización

Titular: M. en A.P. Gabriela Guillén
Cuevas

Correo: gabriela.guillen@uteq.edu.mx

Teléfono: 442209-6100 Ext. 8500

Coordinadora: Lic. Mariana Serna García

Teléfono: 442209-6100 Ext. 1170

Correo: mariana.serna@uteq.edu.mx

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.”

Anexo Único
FORMATO DE SOLICITUD DEL SUBPROGRAMA
“CONTIGO, BECA EMBAJADORES”
MOVILIDAD ESTUDIANTIL

FECHA DE SOLICITUD:

1.- DATOS PERSONALES

NOMBRE:	GÉNERO: F ___ M ___ OTRO ___
CORREO ELECTRÓNICO:	NIVEL DE INGLÉS
CALLE Y NÚMERO:	COLONIA:
MUNICIPIO:	ESTADO:
CÓDIGO POSTAL:	TELÉFONO CELULAR:
TELÉFONO DE CASA:	NACIONALIDAD:
UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	MATRÍCULA
CARRERA	PROMEDIO GENERAL
CUATRIMESTRE ACTUAL	CUATRIMESTRE QUE EN EL QUE ESTARÁ INSCRITO DURANTE LA MOVILIDAD
PAÍS DESTINO (poner 3 opciones)	CIUDAD DESTINO (Poner 3 opciones)
INSTITUCIÓN INTERNACIONAL DESTINO (poner 3 opciones)	NOMBRE DEL PROGRAMA A CURSAR (EXPERIENCIA ACADÉMICA INTERNACIONAL) (poner 3 opciones)
DURACIÓN DEL PROGRAMA A CURSAR	

Nombre:

Firma:

Toda la documentación presentada se considerará de buena fe y bajo protesta de decir verdad, siendo los solicitantes y/o persona beneficiaria responsables por la falsedad o error que pudiera existir en los documentos.